UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: REGULARIZA APROBACIÓN PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO: "ANIVERSARIO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT EXTENSIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS". /

IQUIQUE, 19 de noviembre del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 2.168.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1980 del 23.10.2015, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 452 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 19.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: **"Aniversario Universidad Arturo Prat Extensión Actividades Deportivas y Recreativas",** de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 3 fojas debidamente autentificadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Desígnase responsables del proyecto a las Sras. Ingrid Gómez Gallegos y Marina Parada Galleguillos, de la Coordinación de Deportes Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de $ 6.450.000.- (seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 010401010214.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

HÉCTOR VARAS MEZA
Rector (S)

ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
20 NOV 2015

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-
HVM/ASM/rcc

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 19 NOV. 2015
Nº Reg.:

MEMORANDO Nº 452/2015

IQUIQUE, noviembre 19 del 2015.

DE *LIDIA OSORIO OLIVARES*
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A *SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ*
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que apruebe el proyecto de extensión denominado "Aniversario Universidad Arturo Prat Extensión Actividades Deportivas y Recreativas", de la Coordinación de Deporte.

El gasto debe imputarse al código de gestión IQUA01ADM-010401010214.

Sin otro particular le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
CHILE

LIDIA OSORIO OLIVARES
Director General de Vinculación y Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.
LOO/klc.

HOJA DE PROYECTO

02

REVISADO POR:	*ERIKA CASTILLO FLORES*
NOMBRE PYTO:	PROYECTO DE EXTENSION: "ANIVERSARIO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT EXTENSION ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS"
COD. GEST. PYTO	IQUA01ADM-010401010214
RECHA RECEPCION:	17-11-2015
ENTREGADO PARA FIRMA:	18-11-2015

OBSERVACIONES

FECHA	COMENTARIOS
17-11-2015	Costo Total del Proyecto: $6.450.000.-
	Se financia con presupuesto centralizado.-

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL 18-11-15

18-11-15
Fecha

APROBADO POR

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de Recepción	10	11	2015
N° de Ingreso	12:40 hrs.		

RECIBIDO
12 NOV 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

Proyecto: "Aniversario Universidad Arturo Prat Casa Central Iquique 2015"

Fecha 11.11.2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT – DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – IQUIQUE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat

Fecha 11/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT – COORDINACIÓN DE DEPORTES – Iquique – Chile

INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefe de Deportes

Fecha 11/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT – COORDINACIÓN DE DEPORTES – Iquique – Chile

MARINA PARADA GALLEGUILLOS
Coordinadora de Deportes

Fecha 11/11/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT – DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

LIDIA OSORIO OLIVARES
Director General de Vinculación y
Relaciones Institucionales

Fecha 4-11-15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT – JEFE DE FINANZAS – IQUIQUE – CHILE

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe de Finanzas

$ 237.153

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION, COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I
ANTECEDENTES GENERALES

1.1 **Nombre del Proyecto**

Aniversario Universidad Arturo Prat Casa Central 2015

1.2. **Unidades Académicas Participantes**

Funcionarios académicos y administrativos Sede Iquique.

1.3. **Nombre y Firma de los Funcionarios responsables**

- Ingrid Gómez Gallegos (F. de Ciencias humanas)
- Marina Parada Galleguillos (C. Deportes)

1.4. **Fechas y Horas actividades (Cronograma)**

Actividad	Día	Hora	Encargado
Recreativa - Deportiva (C. P. Brava)	17 de noviembre	14:00 a 17:00 hrs.	Coordinación Deporte
Recreativa - Deportiva (Lobito)	20 de noviembre	11:00 a 17:00 hrs	Coordinación Deporte
Corrida Aníbal López	21 de noviembre	09:00 hrs.	Coordinación Deporte
Recreativa - Deportiva (C. P. Brava)	26 de noviembre	14:00 a 17:00 hrs.	Coordinación Deporte

1.7. **VºBº de Directora General de Vinculación y Relaciones Institucionales**

Lidia Osorio Olivares

1.8. **Fecha de inicio dela actividad**

17 de noviembre de 2015

1.9. **Fecha de término de la actividad**

27 de noviembre de 2015

1.10 **Horario referencial**

Conforme cronograma

SECCION III
INFORMACION FINANCIERA

3.1. **Gastos:**

Concepto	Valor C/ IVA
Corrida Aníbal López	$ 4.165.000
Jornadas Deportivas Recreativas	$ 1.785.000
Deportes Mixtos	$ 500.000
Total	$ 6.450.000

Costo Total del Proyecto $ 6.450.000

Aporte de la Universidad Arturo Prat de Iquique, al Club Deportivo Universidad Arturo Prat, Rut 65.282.660-1. Representado por el señor Felipe Patiño Saldaña Rut 15.690.927-0

Fondos Institucionales
Tardes Deportivas y Recreativas:

- Insumos actividades deportivas.
- Premio Alianza ganadora.
- Premiación candidatas.
- Aporte por colaboración en actividades recreativas y deportivas
- Honorarios persona contratada para actividad o actividades recreativas

3.2. Financiamiento del Proyecto

- Las actividades deberán presentar uno o más proyectos de extensión con su respectivo presupuesto.
- Centro costo institucional (Vicerrectoría de Administración y Finanzas)
- Los gastos la ejecución de dicho proyecto, deberán imputarse al Código Gestión entregado por finanzas.

SECCION IV
AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa--- Educación a Distancia---

Publicación--- Expos. o muestras _

Participación _X